

COMITÉ DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA  
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Santo Domingo, República Dominicana, 1 y 2 de abril de 2016

Resolución sobre Venezuela

El Comité de la Internacional Socialista para América Latina y el Caribe, reunido en Santo Domingo los días 1 y 2 de abril de 2016, expresa su profunda preocupación por la crisis política e institucional venezolana producto de la actitud del gobierno del presidente Nicolás Maduro que viene impulsando un conflicto de poderes mediante la utilización del Tribunal Supremo de Justicia en contra las decisiones autónomas del Poder Legislativo venezolano, luego que las organizaciones políticas de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) obtuvieran la mayoría calificada de dos tercios en la Asamblea Nacional tras las elecciones de diciembre pasado.

El Comité recuerda que es un principio de la Internacional Socialista que en ningún Estado puede haber presos políticos y menos en democracia, y en ese sentido, expresa su satisfacción por la reciente aprobación por parte de la Asamblea Nacional de la Ley de Amnistía y Reconciliación. La Internacional Socialista insta al presidente Nicolás Maduro y a todas las instituciones venezolanas a reconocer las decisiones soberanas de la Asamblea y a no trabar en modo alguno la entrada en vigencia de la Ley, la que permitirá liberar a líderes políticos hoy presos, como el ex-candidato presidencial y líder del Partido Un Nuevo Tiempo, Manuel Rosales; el líder de Voluntad Popular, Leopoldo López; el alcalde Antonio Ledezma; a los tres diputados, Rosmit Mantilla, Gilberto Sojo y Renzo Pietro, electos el pasado 6 de diciembre de 2015; a los estudiantes y a tantos otros hoy injustamente encarcelados por razones políticas, así como el retorno de los exiliados por razones políticas, como Carlos Ortega, Carlos Vecchio y Oscar Pérez entre otros.

La Internacional Socialista rechaza el socavamiento de las atribuciones constitucionales de la Asamblea Nacional venezolana por parte del gobierno bolivariano, que a través del Tribunal Supremo de Justicia dicta sentencias que violentan el espíritu de la Constitución Nacional de Venezuela y comprometen los valores del sistema democrático sustentado en el respeto, el equilibrio y la autonomía de los poderes.

La Internacional Socialista ve con preocupación el asedio a periodistas y editores de medios independientes y a la utilización del suministro de papel prensa e insumos por parte del monopolio del Estado para controlar la información y la libertad de expresión.

La Internacional Socialista exhorta al gobierno bolivariano venezolano a concentrar sus esfuerzos en resolver urgentemente los graves problemas y padecimientos por lo que atraviesa actualmente el pueblo venezolano como consecuencia de la crisis hospitalaria y de los servicios y del desabastecimiento alimentario y medicinal, que amenazan con conducir al país a una crisis humanitaria de gran envergadura y consecuencias para las futuras generaciones de venezolanos. En tal sentido, la Internacional Socialista formula un llamado al gobierno de Nicolás Maduro a entablar un diálogo que la Asamblea Nacional, convocó por unanimidad, único camino para la reconciliación y la consecución de soluciones a los graves problemas políticos, económicos y sociales que vive hoy en día el país.

---